

Santiago, 27 de febrero de 2019
DE 01180-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento Potencia Máxima de la Central Hidroeléctrica Colbún.
[1] Carta DE 06089-18, Ref.: "Informe Técnico de la Prueba de Potencia Máxima de la Central Hidroeléctrica Colbún", de fecha 27 de diciembre de 2018.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunicamos a Ud. el establecimiento por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los valores de potencia máxima de la Central Hidroeléctrica Colbún, los que se justifican en los informes técnicos finales de prueba, los que quedan disponibles en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional a partir de la emisión de la presente comunicación.

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno a los informes técnicos publicados en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1]. Por su parte, el Coordinador envió observaciones al Experto Técnico que efectuó la prueba, el que emitió los documentos respectivos de respuesta y las nuevas versiones (finales) de los informes de prueba. Los documentos mencionados han sido publicados en la web del Coordinador, en la ruta que se indica más adelante.

Conforme a lo anterior, el valor de los parámetros de Potencia Máxima de la Central Hidroeléctrica Colbún se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima Central Hidroeléctrica Colbún

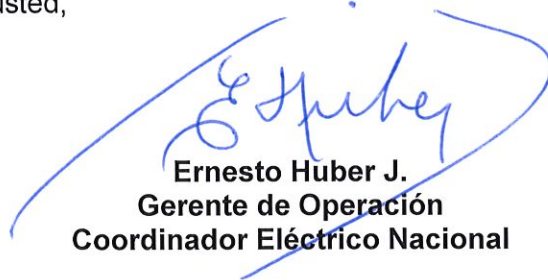
Central	Unidad	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
Colbún	Colbún 1	231,2	3,0	228,2
Colbún	Colbún 2	232	3,0	229
Colbún	Central	467,3	6,5	460,8

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros de potencia máxima de la Central Hidroeléctrica Colbún, indicados en la Tabla 1, entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día jueves 28 de febrero de 2019.

Los informes técnicos finales que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente, y la minuta de observaciones han sido publicados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio >Informes y documentos >Parámetros operacionales de unidades generadoras y auditorías técnicas >Potencia Máxima >Pruebas de Potencia Máxima >Central Hidroeléctrica Colbún

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Iván Cabrera - Encargado Titular Colbún S.A.
SGA/DCO/DAO/SGO/CDN/CDS/SGP/DPRO/DTE/DPE/DAE/DIT/DPR/DCA